



ACTA
SESIÓN ORDINARIA No. 014-GADPRC-2021
PERIODO 2019-2023
Colonche, 29 de octubre de 2021

En la cabecera Parroquial de Colonche, Cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena, a los quince días del mes de octubre del año dos mil veintiuno, previa convocatoria al amparo de lo que dispone el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en su art. 318, se reúne en sesión ordinaria el Gobierno Parroquial de Colonche, presidida por el Sr. Darwin Tomás Villao Tomalá.

Sr. Tomás Villao Tomalá presidente: Señorita secretaria proceda a constatar el quórum para dar paso al orden del día.

Sr. Tomás Villao Tomalá	Presente
Lcdo. Jerónimo Pita Sandoval	Presente
MSc. Washington Rosales Castillo	Presente
Sr. Catalino Pozo Malavé	Presente
Sra. Sandra Villao Carbajal	Presente

Ing. Denny Pozo Constante Secretaria. -Sr. presidente tenemos el quórum reglamentario para dar inicio a la sesión prevista para el día de hoy.

Sr. Tomás Villao Tomalá presidente. - Proceda a dar lectura al Orden del día.

Ing. Denny Pozo Constante Secretaria. - Señor presidente, señores vocales se procede a dar lectura al orden del día prevista para esta sesión.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del Orden del Día
2. Apertura de sesión Ordinaria a cargo del Presidente
3. Aprobación del Acta anterior
4. Intervención del presidente tema:
Culminación de convenio Inmobiliar GAD Colonche
5. Informe de los señores vocales
6. Informe del presidente
7. Varios y resoluciones
8. Clausura

PRIMER PUNTO. - APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Sr. Tomás Villao Tomalá	Aprobado
Lcdo. Jerónimo Pita Sandoval	Aprobado
MSc. Washington Rosales Castillo	Aprobado





REGISTRO OFICIAL # 303 DEL 19 DE OCTUBRE DEL 2010

RUC: 0968565390001

Sr. Catalino Pozo Malavé	Aprobado
Sra. Sandra Villao Carbajal	Aprobado

Ing. Denny Pozo Constante Secretaria. - Señor presidente se aprueba el orden del día por parte de los Señores Vocales presentes.

SEGUNDO PUNTO. - APERTURA DE SESIÓN ORDINARIA A CARGO DEL PRESIDENTE

Sr. Tomás Villao Tomalá presidente: Estimados compañeros vocales, Señorita Secretaria, muy buenos días, vamos a dar paso a la sesión ordinaria No. 014, de este Gobierno Parroquial, de esta sesión el día de hoy viernes 29 de octubre de 2021, siendo a las 11H15 once horas con quince minutos.

TERCER PUNTO. - APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Sr. Tomás Villao Tomalá presidente: Compañeros en sus manos tienen una copia del acta anterior indiquen su aprobación.

Sr. Tomás Villao Tomalá	Aprobado
Lcdo. Jerónimo Pita Sandoval	Aprobado
MSc. Washington Rosales Castillo	Aprobado
Sr. Catalino Pozo Malavé	Aprobado
Sra. Sandra Villao Carbajal	Aprobado

Ing. Denny Pozo Constante Secretaria. - Señor presidente se aprueba el acta anterior por parte de los señores vocales.

CUARTO PUNTO. - INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE TEMA: CULMINACIÓN DE CONVENIO INMOBILIAR GAD COLONCHE

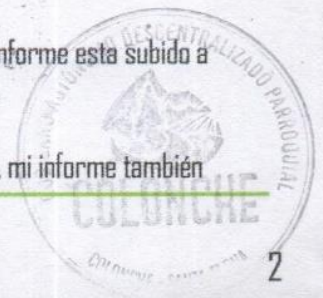
Sr. Tomás Villao Tomalá Presidente: Estimados vocales como ustedes conocen INMOBILIAR nos dio en comodato una moto, furgoneta, vehículo, por lo que, para conocimiento de ustedes, vamos a dar por finalizado el convenio, y después de esto de ser necesario se hará los tramites sacar maquinarias y poner a disposición de la ciudadanía de Colonche esperamos haya buenas respuestas.

QUINTO PUNTO. - INFORME DE LOS SEÑORES VOCALES

MSc. Washington Rosales Castillo-Vocal. - Mi informe esta subido en la plataforma, para que proceda a su impresión señorita secretaria.

Sr. Catalino Pozo Malavé. Vocal: Señor presidente, compañeros vocales, muy buenos tardes, mi informe esta subido a la página para que la señorita secretaria proceda a imprimir.

Sra. Sandra Villao Carbajal-Vocal. - Señor presidente, compañeros vocales, muy buenas tardes, mi informe también





está en el sistema para su respectiva impresión señorita secretaria,

SEXTO PUNTO. - INFORME DEL PRESIDENTE

Sr. Tomás Villao Tomalá presidente: Estimados vocales darle a conocer las actividades realizada en este mes de octubre: Minga de colores en la comuna Jambelí, Participación de la Sesión de concejo en Santa Elena, Participación en la entrega de Tablet en la comuna Zapotal, Participación de la primera Expo feria realizada en la comuna Valdivia, Participación en la entrega de Tablet en la parroquia Chanduy- Pechiche -cabecera PARROQUIAL, Espacio de Respira de adultos mayores en la comunas Febres Cordero y Monteverde, Minga de colores comuna Febres Cordero

SÉPTIMO PUNTO. - VARIOS Y RESOLUCIONES

MSc. Washington Rosales Castillo-Vocal. - Nosotros anteriormente fuimos delegado por parte de la presidencia, hacemos conocer por escrito los puntos que planteamos, (se dio lectura al oficio adjunto).

Sr. Tomás Villao Tomalá presidente. - Estimados vocales gracias por la gestión realizada, señorita secretaria el oficio presentado por los señores vocales proceda a enviar al señor Alcalde para que nos dé respuesta a los compromisos plasmado dentro del oficio.

MSc. Washington Rosales Castillo-Vocal. - señor presidente ¿cómo va el proceso del parque acuático?

Sr. Tomás Villao Tomalá presidente. -Ha terminado todo el proceso como Gobierno Parroquial, solo falta el formalismo del SERCOP al contratista, esperemos esta semana ya podamos culminar y poder empezar el trabajo, compañero para que ustedes compartan con la comunidad.

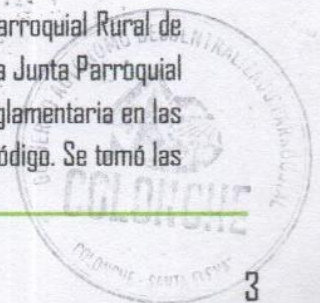
Sra. Sandra Villao Carbajal-Vocal. - Señor presidente, compañeros vocales, buenos días, como vamos con el proceso de la liquidación del PDOT.

Sr. Tomás Villao Tomalá presidente. - Tuve que contactarme con la compañera Mercedes Villalta y en realidad ya le puse un plazo para que nos entregue la póliza del buen uso del anticipo y poder finalizar el contrato, de todos modos, ya se ha comunicado con el financiero para dar por terminado el contrato de manera amable, la verdad es lamentable por lo que hemos pasado, ella con nosotros se ha descuidado mucho hasta por ultimo ni nos contesta llamada.

MSc. Washington Rosales Castillo-Vocal. - Nosotros también le hemos llamado varias veces y nunca contesta

RESOLUCIONES:

En esta sesión y en presente del Sr presidente y vocales del Gobierno Autonomo Descentralizado Parroquial Rural de Colonche y dando cumplimiento a la Ley que nos ampara en el Art. 67 del COOTAD.- atribuciones de La Junta Parroquial Rural literal a) a la Junta Parroquial le corresponde. Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del Gobierno Autonomo Descentralizado Parroquial Rural, conforme este código. Se tomó las





siguientes resoluciones:

- **Aprobación:** El Directorio del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Colonche, resuelven: **DEVOLVER**, los vehículos que estaban en comodato con la empresa INMOBILIAR, (moto, furgoneta, vehículo)
- **Aprobación:** El Directorio del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Colonche, resuelven: **ENVIAR**, oficio al señor Alcalde para que de contestación al informe presentado por los señores vocales

OCTAVO PUNTO. - CLAUSURA

Sr. Tomás Villao Tomalá Presidente: Estimados compañeros, siendo las 12H30 las doce horas con treinta minutos, damos por clausurado ésta sesión del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Colonche.

Sr. Tomás Villao Tomalá
PRESIDENTE

MSc. Washington Rosales Castillo
VOCAL

Lcdo. Jerónimo Pita Sandoval
VICEPRESIDENTE

Sr. Catalino Pozo Malave
VOCAL

Sra. Sandra Villao Carbajal
VOCAL

Certificación. - Certifico que el acta que antecede es fiel transcripción de la grabación magnetofónica, de la sesión ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Colonche, celebrada a los veintinueve días del mes de octubre del año dos mil veintiuno. - la presente acta consta de 04 fojas. - **lo certifico.** - Colonche, viernes 29 de octubre de 2021

Ing. Denny Pozo C.
SECRETARIA